

The cover features a highly detailed, black and white classical architectural design. At the top, a central figure, likely a personification of Virtue, sits on a throne, flanked by two figures holding torches. Above this group, the words "REGINA VIR TUS" are inscribed. The central part of the cover is dominated by a large, ornate frame containing the title. Below the title, a central oval medallion depicts a figure, possibly a historical or allegorical character, surrounded by intricate scrollwork. This medallion is flanked by two standing female figures in classical attire. The entire composition is supported by a base with two small, square medallions on either side. The overall style is reminiscent of 19th-century engraving or woodcut art.

REGINA VIR TUS

Anuario Mexicano
de Historia del
Derecho
VIII-1996

UNAM

**ANUARIO MEXICANO
DE
HISTORIA DEL DERECHO**

VIII-1996



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO, 1996

Primera edición: 1996

DR © 1996. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva

Ciudad Universitaria, CP 04510, México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN 0188-0837

CONTENIDO

México y Cuba: caminos divergentes en materia de expulsión de extranjeros	15
Beatriz BERNAL	
Evolución constitucional del Estado de Guerrero	39
Aurora CRUZ JIMÉNEZ	
La hacienda El Maguey en Zacatecas, grandeza, desarrollo y nacimiento de un ejido (1813 a 1935)	59
Óscar CUEVAS MURILLO	
El verdadero papel del clero en la lucha por el poder en la conquista de la Nueva España	79
Rafael DIEGO FERNÁNDEZ	
Las ordenanzas de Minería de 1550 para la Nueva Galicia . . .	89
José ENCISO CONTRERAS	
Reflexiones acerca del proceso de formación de un Estado nacional en México	121
Manuel FERRER MUÑOZ	
El primer juicio de amparo sustanciado en México	157
Manuel GONZÁLEZ OROPEZA	
La Real Cédula de Gracias de 1815 para Puerto Rico, instrumento jurídico de reformas y cambios en la primera mitad del siglo XIX	171
César GUIVEN FLORES	

La causa contra el padre Arenas. México, 1827	189
Román IGLESIAS y Marta MORINEAU
Minuta de escribanos de la Nueva España, 1810	199
José Luis LARA VALDÉS	
Proceso inquisitorial contra don Francisco, cacique de Yanhuitlán	207
Fernando LEÓN ZAVALA	
Aplicación de la política española de tratados a los indios de la Nueva España: el caso de la Florida y tierras adyacentes (1700-1781)	225
Abelardo LEVAGGI	
Sobre la evolución del derecho constitucional sinaloense (1831-1994)	243
Manuel LÓPEZ MEDINA	
Aplicación de los preceptos de la Constitución de 1824	251
José de Jesús LÓPEZ MONROY	
Breve estudio de las Constituciones del Estado de México	257
Graciela MACEDO JAIMES	
“Los pobres indios, ¡cenicientos de la justicia novohispana!” ¿Correcto o falso? Un interesante litigio sobre aguas del río de Querétaro, de 1758 a 1763	283
Guillermo F. MARGADANT S.	
Notas sobre las <i>Reglas ciertas y precisamente necesarias para jueces y ministros...</i> de fray Jerónimo Moreno, O. P.	309
Alejandro MAYAGOITIA	
El derecho público potosino en los albores de la Independencia y durante el Primer Imperio (1808-1824)	337
Jesús MOTILLA MARTÍNEZ	

Rebeliones indígenas pre-insurgentes en Chiapas	377
Marco Antonio PÉREZ DE LOS REYES	
Organización y funcionamiento del Poder Judicial en Zacatecas de 1824 a 1862	391
Juan Manuel RODRÍGUEZ VALADEZ	
La esclavitud	431
Raquel SAGAÓN INFANTE	
Anotaciones y comentarios al Primer Libro de Actas del Congreso de Guanajuato, 1822-1823	463
Manuel VIDAURRI ARRÉCHIGA	
Relatoría general del VI Congreso de Historia del derecho Me- xicano	475

EL VERDADERO PAPEL DEL CLERO EN LA LUCHA POR EL PODER EN LA CONQUISTA DE LA NUEVA ESPAÑA

Rafael DIEGO FERNÁNDEZ*

A partir de las referencias de Bernal Díaz del Castillo vamos a tratar de esclarecer el papel desempeñado por el clero en la conquista de México, desde lo realizado por los jerónimos de la Española hasta la decisión final tomada por el sumo pontífice que terminó por dirimir el pleito entre Hernán Cortés y Diego Velázquez. Como veremos, el factor que finalmente inclinó la balanza en favor del triunfador en tan sonado combate lo fue el clero; sin embargo, lejos de haber manipulado a los combatientes, más bien fueron estos últimos quienes emplearon sus contactos, relaciones y amistades de toda índole dentro del ala espiritual, para librar las batallas determinantes en la lucha por el poder en la Nueva España.

A través del presente trabajo pretendemos sacar a la luz el entramado de redes de relación que entre los descubridores y conquistadores se tejían en torno al poder espiritual, tanto en su vertiente secular como en la regular, y cómo de estas relaciones se derivaban grandes beneficios —o grandes perjuicios— para los involucrados en el negocio.

a) Obtención por parte de Diego Velázquez de la exclusividad de la empresa novohispana gracias a los buenos oficios de su capellán Benito Martín y las ganancias que proporcionaba al obispo de Burgos y presidente del Consejo de Indias, Juan Rodríguez de Fonseca, según nos refiere Bernal en su célebre obra:**

Diego Velázquez temió que primero que él hiciese relación de ello a Su Majestad que algún caballero privado en corte le hurtaría la bendición y la pediría

* El Colegio de Michoacán.

** Díaz del Castillo, Bernal, *Verdadera historia de la conquista de Nueva España*, introducción de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Porrúa, col. Sepan cuantos.

a Su Majestad, y a esta causa, envió un su capellán, que se decía Benito Martín, hombre de negocios, a Castilla, con probanzas y cartas para don Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos y arzobispo de Rosano... que en aquella sazón entendían en las cosas de Indias, y Diego Velázquez les era gran servidor, en especial del mismo obispo, y les dio pueblos de indios en la misma isla de Cuba, que les sacaban oro de las minas; y hacían mucho por las cosas de Diego Velázquez. Y en aquella sazón estaba Su Majestad en flandes. Y aun les envió a aquellos caballeros por mí memorados joyas de oro, de las que habíamos rescatado, y no se hacía otra cosa en el Real Consejo de Indias sino lo que aquellos señores mandaban; y lo que enviaba a negociar Velázquez era que le diesen licencia para rescatar y conquistar y poblar, en todo lo que había descubierto y en lo que más descubriese, y decía en sus relaciones y cartas que había gastado muchos miles de pesos de oro en el descubrimiento. Y el Benito Martín que envió fue a Castilla y negoció todo lo que pidió, y aún más, cumplidamente, porque trajo provisión para que Diego Velázquez fuese adelantado de Cuba. (Cap. XVII, p. 29.)

b) Cortés se le alza con la armada al titular de la misma, Diego Velázquez, y se le escapa gracias al oportuno aviso que le dio fray Bartolomé Olmedo, el mercedario que iba en su compañía.

...rogándoles —Velázquez a sus amigos— muy afectuosamente que, en bueno ni en malo, no dejen pasar aquella armada, y que luego prendiesen a Cortés y se le enviasen preso a buen recaudo a Santiago de Cuba. Llegado que llegó Garnica, que así se decía el que envió con las cartas y mandamientos a la Habana, se supo lo que traía, y con este mismo mensajero tuvo aviso Cortés de lo que enviaba Velázquez, y fue de esta manera: Que un fraile de la Merced, que se daba por servidor de Velázquez, que estaba en su compañía del mismo gobernador, escribía a otro fraile de su Orden que se decía fray Bartolomé de Olmedo, que iba con nosotros, y en aquella carta del fraile le avisaban a Cortés sus dos compañeros, Andrés de Duero y el contador, de lo que pasaba. (Cap. XXIV, p. 40.)

c) Uno de los más grandes problemas que Cortés tuvo que vencer —más grande aún que el problema estratégico que le suponía combatir contra los indios—, fue el cómo vencer a un contrincante del calibre de don Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos, presidente del Consejo de Indias, amigo, socio y protector de Diego Velázquez y, por tanto, enemigo a muerte de Cortés. La siguiente escena tiene lugar cuando Cortés envía procuradores a la Corte para llevar ricos presentes y negociar

la legitimidad de su empresa; esto es, que se desconociesen los derechos adquiridos de Diego Velázquez. Es en ese entonces cuando Cortés comprende que el verdadero obstáculo a vencer, más que el propio Velázquez, lo es Fonseca. Además si de antes Fonseca intervenía en el pleito, lo era tan sólo a título de protector de Velázquez; sin embargo es ahora cuando se declara la guerra frontal y abierta entre el obispo y Cortés:

... y fueron en posta —los procuradores de Cortés— a la corte, que estaba en Valladolid, y por presidente del Real Consejo de Indias don Juan Rodríguez de Fonseca, que era obispo de Burgos y se nombraba arzobispo de Rosano, y mandaba toda la corte, porque el emperador nuestro señor estaba en Flandes; y como nuestros procuradores le fueron a besar las manos al presidente muy ufanos, creyendo que les hiciera mercedes, y a darle nuestras cartas y relaciones, y a presentar todo el oro y joyas, y le suplicaron que luego, hiciese mensajero a Su Majestad y le enviasen aquel presente y cartas, y que ellos mismos irían con ello a besar los reales pies; y porque se lo dijeron les mostró tan mala cara y peor voluntad, y aun les dijo palabras mal miradas, que nuestros embajadores estuvieron para responderle de manera que se reportaron, y dijeron que mirase su señoría los grandes servicios que Cortés y sus compañeros hacíamos a Su Majestad, y que le suplicaban otra vez que todas aquellas joyas de oro y cartas y relaciones las enviase luego a Su Majestad, para que sepa lo que hay, y que ellos irían con él. Y los tornó a responder muy soberbiamente, y aun les mandó que no tuviesen ellos cargo de ello, que él escribiría lo que pasaba y no lo que le decían, pues se habían levantado contra Diego Velázquez; y pasaron otras muchas palabras agrias... Y el obispo escribió a Su Majestad a Flandes, en favor de su privado y amigo Diego Velázquez y muy malas palabras contra Cortés y contra todos nosotros, y no hizo relación de las cartas que le enviábamos, salvo que se había alzado Hernando Cortés a Diego Velázquez, y otras cosas que dijo... Y así por las cartas glosadas que sobre ello le escribió el obispo de Burgos, después que vio Su Majestad que todo era al contrario de la verdad, desde allí adelante le tuvo mala voluntad al obispo, en especialmente que no envió todas las piezas de oro, y se quedó con gran parte de ellas. Todo lo cual alcanzó a saber el mismo obispo, que se lo escribieron desde Flandes, de lo cual recibió muy grande enojo; y si de antes que fuesen nuestras cartas ante Su Majestad el obispo decía muchos males de Cortés y de todos nosotros, desde allí adelante a boca llena nos llamaba traidores; mas quiso Dios que perdió la furia y braveza, que desde ahí a dos años fue recusado y aun quedó corrido y afrentado, y nosotros quedamos por muy leales servidores. (Cap. LVI, pp. 95-96.)

d) El haber puesto al obispo Fonseca en ridículo frente al emperador lo habría de pagar caro Cortés y compañía. A través de su socio y cómplice, Diego Velázquez, Fonseca les envió una “ayuda” de 19 navíos y 1,400 soldados a la Nueva España. Lo único malo es que dicho contingente no iba para darles una mano, sino que su misión era acabar con ellos:

... y dicen que le envió el mismo obispo desde Castilla, en aquella sazón, muchos favores a Diego Velázquez y aviso y mandado para que nos eviase a prender y que él le daría desde Castilla todo favor para ello. Y Diego Velázquez, con aquel gran favor, hizo una armada de diez y nueve navíos y con mil cuatrocientos soldados, en que traían sobre veinte tiros y mucha pólvora, y todo género de aparejos de piedras y pelotas, y dos artilleros... y traía ochenta de caballo y noventa ballesteros, y setenta escopeteros. Y el mismo Diego Velázquez, por su persona, y aunque era bien gordo y pesado, andaba en Cuba de villa en villa y pueblo en pueblo proveyendo la armada y atrayendo los vecinos que tenían indios, y parientes y amigos que viniesen con Pánfilo de Narváez para que le llevasen presos a Cortés y a todos nosotros sus capitanes y soldados, o, al menos, no quedásemos algunos con las vidas. (Cap. CIX, p. 211.)

e) En esta lucha de influencias de poderosos aliados eclesiásticos, Cortés, con grandes reflejos y en una jugada brillante, se ganó al trío de frailes jerónimos que, por encargo del rey, encabezaban, desde la isla de Santo Domingo, el gobierno del nuevo mundo. De suerte que, cuando Cortés se entera del ejército que en su contra organizan el presidente del Consejo de Indias y el adelantado de Cuba, manda avisar a los gobernadores del nuevo mundo, y a la Audiencia de Santo Domingo, para que intervengan a su favor, lo cual le significa a Cortés un verdadero éxito político: “...antes que saliese su armada —la de Fonseca-Narváez— pareció ser alcanzaronlo a saber la real Audiencia de Santo Domingo y los frailes jerónimos que estaban por gobernadores, el cual aviso y relación de ello les envió desde Cuba el licenciado Zuazo, que había venido (a) aquella isla a tomar residencia al mismo Diego Velázquez.” (Cap. CIX, p. 211.)

Al recibir el aviso de Zuazo, los jerónimos y la Real Audiencia deciden enviar a Pánfilo de Narváez, en calidad de máximo representante del rey en aquéllos lugares, a un miembro de la misma Audiencia, el licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, para que hiciera valer todo el peso de su autoridad en favor de Cortés y ordenase a Narváez detenerse. El

licenciado Ayllón ordena a Narváez que lo lleve consigo a Veracruz y ya ahí, interfiere tanto en favor de la causa de Cortés, que Narváez decide aprehenderlo y desterrarlo a España. Sin embargo, de este episodio, lo que nos interesa destacar es la parte adonde Bernal narra la manera en que Cortés se ganó la voluntad de Vázquez de Ayllón, y lo que éste hacía para corresponder las atenciones:

Parece ser que como el oidor Lucas Vázquez de Ayllón venía a favorecer las cosas de Cortés y todos nosotros, porque así se lo habían mandado la real Audiencia de Santo Domingo y los frailes jerónimos que estaban por gobernadores, como sabían los mucho y buenos y leales servicios que hacíamos a Dios primeramente, y a nuestro rey y señor, y del gran presente que enviamos a Castilla con nuestros procuradores; y, demás de lo que la Audiencia real le mandó, como el oidor vio las cartas de Cortés, y con ellas tejuelos de oro, si de antes decía que aquella armada que enviaba era injusta y contra toda justicia, que a tan buenos servidores del rey como éramos que era mal hecho venir, y de allí adelante lo decía muy más claro y abiertamente; y decía tanto bien de Cortés y de todos los que con él estábamos, que en el real de Narváez no se hablaba de otra cosa. (Cap. XVIII, p. 218.)

El licenciado Vázquez de Ayllón logra que lo pongan en libertad sus guardianes y manda dar aviso de inmediato a Santo Domingo. El escándalo que se desata con la noticia del atrevimiento de Narváez de mandar aprehender al delegado del rey —*crimen de lesa majestad*— es mayúsculo, por lo que de inmediato mandan dar aviso a la autoridad que tenía que tomar cartas en el asunto: el Consejo de Indias. Sólo que, como bien sabemos, el presidente de dicho organismo lo era el poderoso obispo de Burgos, de manera que la suerte que corre la denuncia es:

Tornemos a decir del oidor que llevaban preso a Castilla, que con palabras buenas y con temores que puso al capitán y al piloto y maestre que le llevaban a cargo en el navío, que llegados a Castilla que Su Majestad, en lugar de paga de lo que hacen, les mandaría ahorcar; y desde que aquellas palabras oyeron, le dijeron que les pagase su trabajo y le llevarían a Santo Domingo. Y así mudaron la derrota que les había mandado Narváez. Y llegados a la isla de Santo Domingo y desembarcado, desde que la Audiencia real, que allí residía, y los frailes jerónimos que estaban por gobernadores oyeron al licenciado Lucas Vázquez de Ayllón, y vieron tan gran desacato y atrevimiento, sintieronlo mucho y con tanto enojo que luego lo escribieron a Castilla, al Real Consejo de Su majestad; y como el obispo de Burgos era presidente y lo mandaba

todo, y Su Majestad no había venido de Flandes, no hubo lugar de hacerse cosa ninguna de justicia en nuestro favor; antes don Juan Rodríguez de Fonseca dizque se holgó mucho, creyendo que Narváez nos había desbaratado. (Cap. CXIII, pp. 218-219.)

Con estos antecedentes no sorprende la manera en que Cortés retribuyó los servicios del eficiente licenciado Alonso de Zuazo, miembro de la Audiencia de Santo Domingo durante el gobierno de los frailes Jerónimos: “Y volvamos a decir que el navío fue con buen viaje a la isleta, con el cual se holgó Zuazo y su gente, y se embarcó en él, y de presto con buen tiempo vino a Medellín, y se le hizo mucha honra, y se fue a México, y Cortés le mandó salir a recibir y le llevó a sus palacios y se regocijo con él, y le hizo su alcalde mayor.” (Cap. CLXIII, p. 410.)

f) Negociaciones entre las armadas de Cortés y de Pánfilo de Narváez. Apenas llegado a las costas de Veracruz, Narváez designa como su embajador a un clérigo de nombre Vergara, para que se dirigiera al campamento de los hombres de Cortés, que estaban bajo el mando de Gonzalo de Sandoval, a requerirles, con los traslados de los poderes que les autorizaban a hacerlo, que se sometieran a la autoridad de Narváez. Golpes bajos iban y venían: si Narváez había mandado aprehender al valedor de Cortés, el licenciado Ayllón, ahora le pagan con la misma moneda y Sandoval manda preso al padre Guevara, delegado de Narváez ante Cortés:

... y luego se fueron a la casa de Sandoval, que les pareció que era la mayor de la villa. Y el clérigo, después de ‘Enhorabuena estéis’, que así dizque dijo, y Sandoval le respondió ‘Que en tal buena hora viniese’, dicen que el clérigo Guevara, que así se llamaba, comenzó un razonamiento diciendo que el señor Diego Velázquez, gobernador de Cuba, había gastado muchos dineros en la armada, y que Cortés y todos los demás que había traído en su compañía le habían sido traidores, y que les venía a notificar que luego fuesen a dar la obediencia al señor Pánfilo de Narváez, que venía por capitán general de Diego Velázquez. Y como Sandoval oyó aquellas palabras y descomedimientos que el padre Guevara dijo, se estaba carcomiendo de pesar de lo que oía, y le dijo: Señor padre: muy mal habláis en decir esas palabras de traidores; aquí somos mejores servidores de Su Majestad que no Diego Velázquez, y porque sois clérigo no os castigo conforme a vuestra mala crianza. Andad con Dios a México, que allá está Cortés, que es capitán general y justicia mayor de esta Nueva España, y os responderá; aquí no tenéis más que hablar.

Entonces el clérigo dijo muy bravo a su escribano que con él venía, que se decía Vergara, que luego sacase las provisiones que traía en el seno y las notificase a Sandoval y a los vecinos que con él estaban. Y dijo Sandoval al escribano que no leyese ningunos papeles, que no sabía si eran provisiones u otras escrituras, y de plática en plática ya el escribano comenzaba a sacar del seno las escrituras que traía; y Sandoval le dijo: Mirad, Vergara: yo os he dicho que no leáis ningunos papeles aquí, sino ir a México, y os prometo que si tal leyeráis, que yo os haga dar cien azotes, porque ni sabemos si sois escribano del rey o no; mostrad título de ello, y se lo traéis leedlo; y tampoco sabemos si son originales las provisiones o traslados u otros papeles. Y el clérigo, que era muy soberbio, dijo: ¿Qué hacéis con estos traidores? Sacad esas provisiones y notificádselas. Y esto dijo con mucho enojo. Y como Sandoval oyó aquella palabra, le dijo que mentía como ruin clérigo; y luego mandó a sus soldados que los llevasen presos a México. Y no lo hubo bien dicho, cuando en hamaquillas de redes, como ánimas pecadoras, los arrebataron muchos indios de los que trabajaban en la fortaleza, que los llevaron a cuestras, y en cuatro días dan con ellos cerca de México, que de noche y de día, con indios de remuda caminaban, e iban espantados desde que veían tantas ciudades y pueblos grandes que les traían de comer, y unos las tomaban y otros los dejaban y andar por su camino. Dizque iban pensando si era encantamiento o sueño. (Cap. CXI, p. 215.)

g) Cortés le corresponde a Narváez con la misma moneda, y en calidad de embajador le manda, igualmente, a un fraile —el de la Merced—, sólo que éste resulta mucho más eficaz que el padre Guevara, el embajador de Narváez, y logra con sobornos y engaños, crear tal confusión en el campamento de Pánfilo de Narváez, que deja asegurada la victoria de Cortés:

Como el fraile de la Merced llegó al real de Narváez, sin yo gastar más palabras en tornarlo a recitar, hizo lo que Cortés le mandó, que fue convocar a ciertos caballeros de los de Narváez y al artillero Rodrigo Martín, que así se llamaba, y a Usagre, que tenía también cargo de los tiros, y para mejor atraerle fue su hermano de Usagre con tejuelos de oro, que dio de secreto al hermano. Y asimismo repartió el fraile todo el oro que Cortés le mandó; y habló a Andrés de Duero que luego se viniese a nuestro real a verse con Cortés, y demás de esto ya el fraile había ido a ver y hablar a Narváez y hacersele muy gran servidor. Y, andando en estos pasos, tuvieron gran sospecha de lo en que andaba nuestro fraile, y aconsejaban a Narváez que luego lo prendiese, y así lo quería hacer... (Cap. CXVII, p. 225.)

Sin embargo lejos estaba el fraile de caer en las redes de Narváez, puesto que fue el propio Narváez quien cayó, redondo, en las que el astuto fraile le tendió:

Y luego Narváez envió a llamar al fraile, y como vino le hizo mucho acato; y el fraile, medio riendo, que era muy cuerdo y sagaz, le suplicó que se apartase en secreto, y Narváez se fue con él pasando a un patio, y el fraile le dijo: Bien entendido tengo que vuestra merced me quería mandar prender; pues hágole saber, señor, que no tiene mejor ni mayor servidor en su real que yo, y tenga por cierto que muchos caballeros y capitanes de los de Cortés le querían ya ver en manos de vuestra merced, y así creo que vendremos todos, y para más atraerle a que se desconcerte le han hecho escribir una carta de desvaríos, firmada de los soldados, que me dieron que diese a vuestra merced, que no la he querido mostrar hasta ahora que viene a pláticas, que en un río la quise echar por las necesidades que en ella trae; y esto hacen sus capitanes y soldados de Cortés, por verle ya desconcertar. Y Narváez dijo que se la diese; y el fraile dijo que la dejó en su posada y que iría por ella, y así se despidió para ir por la carta. Y entretanto vino al aposento de Narváez el bravo Salvatierra, y de presto el fraile llamó a Duero que fuese luego en casa de Narváez para darle la carta, que bien sabía ya Duero de ella, y aun otros capitanes de Narváez que se habían mostrado por Cortés, porque el fraile consigo la traía, sino porque estuviesen juntos muchos de los de aquel real y la oyesen. Y luego como vino el fraile con la carta, se la dio al mismo Narváez, y dijo: No se maraville vuestra merced con ella, que ya Cortés anda desvariando, y sé cierto que si vuestra merced le habla con amor, que luego se le dará él y todos los que consigo trae. (Cap. CXVII, p. 226.)

Ante servicios tan impecables, no resulta raro lo fácil con que Cortés desbarató al ejército de Narváez, dejando tuerto y preso al capitán. Por eso, cuando el mercedario vuelve al campamento de Cortés, la escena que se da es de júbilo y regocijo —a pesar de que en unas cuantas horas tendrían que vérselas con un ejército cinco veces superior en hombres, y muchas veces mayor en armamento y parque:

Y como llegaron adonde estábamos, ¡qué regocijos y alegrías tuvimos todos!, y Cortés, ¡cuántas caricias y buenos comedimientos hizo a Juan Velázquez y a nuestro fraile! Y tenía mucha razón, porque le fueron muy servidores... Pues, oír a nuestro fraile, como era regocijado, sabíalo muy bien representar, cómo se hizo muy servidor de Narváez, y que por hacer burla de él le aconsejó que hiciese el alarde y sacase su artillería, y con qué astucia

y mañan le dio la carta... Y todos nosotros nos holgábamos de oírlo, como si fuéramos a bodas y regocijos, y sabíamos que otro día habíamos de entrar en batallas y que habíamos de vencer o morir en ellas. (Cap. CXX, p. 233.)

h) El gran negocio de la venta de bulas a los soldados de Cortés; cuando se prepara la campaña final contra México llega un navío a las playas de Veracruz, con un franciscano que trae bulas para vender, y de quien dice Bernal que en poco tiempo se hizo rico: “Y vino un fraile de San Francisco que se decía fray Pedro Melgarejo de Urrea, natural de Sevilla, que trajo unas bulas de Señor San Pedro, y con ellas nos componían si algo éramos en cargo en las guerras en que andábamos; por manera que en pocos meses el fraile fue rico y compuesto a Castilla.” (Cap. CXLIII, p. 310.)

i) El pleito por la legitimidad de la conquista de la Nueva España lo dirime nada menos que el sumo pontífice; en efecto, Adriano de Utrech estando de regente en Castilla es designado nuevo titular del vaticano, como Adriano VI, y es él quien decide, finalmente, la cada vez más escandalosa y violenta lucha por el gobierno de la Nueva España, nombrando gobernador de la misma al hábil Cortés, y destituyendo, de paso, al presidente del Consejo de Indias:

Ya he dicho en los capítulos pasados que don Juan Rodríguez de Fonseca, obispo de Burgos y arzobispo de Rosano, que así se nombraba, hacía muy mucho por las cosas de Diego Velázquez y era contrario a las de Cortés y a todas las nuestras, y quiso Nuestro Señor Jesucristo que en el año de mil quinientos veintiuno fue elegido en Roma por Sumo Pontífice nuestro muy Santo Padre el Papa Adrián de Lovaina, y en aquella sazón estaba en Castilla por gobernador de ella y residía en la ciudad de Vitoria, y nuestros procuradores fueron a besar sus santos pies, y un gran señor alemán, que era de la cámara de Su Majestad, que se decía mosiro de Lasao, le vino a dar el parabién del pontificado por parte del emperador nuestro señor; ya Su Santidad y el mosior de Lasao tenía noticia de los heroicos hechos y grandes hazañas que Cortés y todos nosotros habíamos hecho en la conquista de esta Nueva España y los grandes y muchos y notable servicios que siempre hacíamos a su Majestad, y de la conversión de tantos millares de indios que se convertían a nuestra santa fe; y parece ser que aquel Padre Adriano que fuese servido en entender muy de hecho entre las cosas de Cortés y el obispo de Burgos, y Su Santidad lo tomó también muy a pechos, porque allende de las quejas que nuestros procuradores propusieron ante nuestro muy

Santo Padre, le habían ido otras muchas personas de calidad a quejarse del propio obispo de muchos agravios e injusticias que decían que hacía, porque Su Majestad estaba en Flandes y el obispo era presidente de Indias, todo se lo mandaba y era mal quisto, y según entendimos, nuestros procuradores hallaron calor para osar recusarle...(Cap. CLXVII, p. 430.)

La intervención del pontífice para dirimir la controversia dejó al afortunado de Cortés con el triunfo absoluto sobre sus encarnizados oponentes. La sentencia que dictó aquél, que a la vez era pontífice de la cristiandad y regente de Castilla, luego de escuchar a las partes en litigio, fue la siguiente:

...mandó Su Santidad, como gobernador que era de Castilla, demás de ser Papa, al obispo de Burgos que luego dejase el cargo de entender en las cosas y pleitos de Cortés, ni entendiéndose en cosa ninguna de Indias, y declaró por gobernador de esta Nueva España a Hernando Cortés; y que si algo había gastado Diego Velázquez, que se lo pagásemos, y aun envió a la Nueva España bulas con muchas indulgencias para los hospitales e iglesias, y escribió una carta encomendando a Cortés y a todos nosotros los conquistadores que estábamos en su compañía que siempre tuviésemos mucha diligencia en la santa conversión de los naturales, y que fuese de manera que no hubiese muertes, ni robos sino con paz, y cuanto mejor se pudiese hacer, y que les vedásemos y quitásemos sacrificios y sodomías. (Cap. CLXVII, p. 431.)

Como resultaba de esperar, a su llegada el emperador ratificó el nombramiento que el pontífice hizo en favor de Cortés como gobernador de la Nueva España.



**Universidad
Nacional Autónoma
de México**

**Instituto
de Investigaciones
Jurídicas**